

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; LOS ARTÍCULOS DEL TÍTULO SEGUNDO "DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO" DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, LOS CC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS SELENE LARRAGOITI MOGICA Y MARÍA DE JESÚS BARRAGÁN PÉREZ, Y LOS REGIDORES, FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ, ALY MONSERRAT GUTIÉRREZ PORTES, RUTILIO OVIEDO VELASCO, ISABEL LARA SANTOS, GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CITLALY RUIZ CORTES, DANIEL JIMÉNEZ SALGUERO, ELENA NICTE-HA CARBAJAL ESCUDERO, ÁNGEL RAMÓN CONCEPCIÓN, ITZEL RIVERA SAN JUAN, MARÍA JOSÉ BENÍTEZ TORRES, DARIO HUMBERTO BADILLO ZUÑIGA, OCTAVIO ZUÑIGA TRINIDAD, JAILENE RODRÍGUEZ GÓMEZ, JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ, LAURA CARRILLO MORALES, MARÍA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES, JESUS OMAR ANGELES MONTIEL Y JORGE ENRIQUE LARA VITE, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 01 UN HORAS, CON 26 VEINTISEIS MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.
5. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
6. CLAUSURA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTIDOS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. -----

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CUATRO, REFERENTE A LA PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. -----

EN ESTE PUNTO EL C.P. GYLLMMARD HERNANDEZ CORONA, TESORERO MUNICIPAL, REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSE ALFREDO SAN ROMAN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 54 PARRAFO SEGUNDO Y 55 DEL CAPITULO IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, ASI COMO EL ARTICULO 104 DEL MISMO ORDENAMIENTO JURIDICO, SIENDO LAS 01 UN HORAS CON 28 VEINTIOCHO MINUTOS DEL DIA EN CURSO, DECRETA UN RECESO DE DOS HORAS Y ASI MISMO INSTRUYE A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE, SESIONEN EL PUNTO A TRATAR DURANTE ESTE INTER, REANUDANDO LA SESIÓN UNA VEZ QUE SE TENGA EMITIDO EL DICTAMEN Y FIRMADA EL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSE ALFREDO SAN ROMAN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE, SIENDO LAS 03 TRES HORAS CON

01 UN MINUTOS DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE DA POR FINALIZADO EL RECESO Y SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL REALICE EL PASE DE LISTA A FIN DE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA REANUDAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EN CONSECUENCIA, SE REANUDA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, SIENDO LAS 03 TRES HORAS CON 03 TRES MINUTOS DEL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

SE RETOMA EL PUNTO 4 REFERENTE AL ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. -----

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO HACENDARIA, SELENE LARRAGOITI MOGICA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR ESTA COMISIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JORGE ENRIQUE LARA VITE, HABLA SOBRE LOS MONTOS QUE SE TRATARON EN LA COMISION Y EXPLICA QUE EL NO COMPROMETER ESOS RECURSOS MERMARIA EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO. -----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN NOMINAL, MISMO QUE FUE APROBADO, POR 21 VEINTIUN VOTOS A FAVOR, DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMAN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA HACENDARIA SELENE LARRAGOITI MOGICA Y LOS REGIDORES, FERNANDO BAUTISTA HERNANDEZ, ALY MONSERRAT GUTIERREZ PORTES, RUTILIO OVIEDO VELASCO, ISABEL LARA SANTOS, GUSTAVO HERNANDEZ MARTINEZ, CITLALY RUIZ CORTES, DANIEL JIMENEZ SALGUERO, ELENA NICTE-HA CARBAJAL ESCUDERO, ANGEL RAMON CONCEPCION, ITZEL RIVERA SAN JUAN, MARIA JOSE BENITEZ TORRES, DARIO HUMBERTO BADILLO ZUÑIGA, OCTAVIO ZUÑIGA TRINIDAD, JAILENE RODRÍGUEZ GÓMEZ, JESUS GUILLERMO VILLEGAS MARTINEZ, LAURA CARRILLO MORALES, MARIA FIDELA HERNANDEZ FLORES, JESUS OMAR ANGELES MONTIEL Y JORGE ENRIQUE LARA VITE, CERO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCION DE LA SINDICO JURIDICO MARIA DE JESUS BARRAGAN PEREZ, POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ACUERDO; **PRIMERO.** – SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL QUE CONTIENE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. **SEGUNDO.** – SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$50,308,860.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,370,746.61
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$35,567,363.10
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,413,003.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,307,191.72
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$117,967,164.43
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE

2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$183,386,732.62
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$5,200,000.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$39,473,623.91
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$228,060,356.53
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,572,409.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$238,302.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,950,003.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$3,760,714.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$154,413.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$154,413.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,960.00
2025	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$115,546.43
TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			\$122,506.43
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,928,895.08
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,928,895.08
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,563,934.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,711,571.45
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,528,713.04
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$14,451,712.92
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$174,264.77
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$41,430,196.18
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$69,571,292.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,392,000.88
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$16,618,226.45

2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$24,288,551.12
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$352,380.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$113,222,450.45
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$3,497,803.03
TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			\$3,497,803.03
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,796,913.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$200,000.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,259,657.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$5,256,570.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,820,792.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$1,820,792.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,121,908.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$1,121,908.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$701,383.07
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES			\$701,383.07
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,374,592.55
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$924,700.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,828,980.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$10,128,272.55
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INVERSION PÚBLICA	\$8,100,000.00
TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			\$8,100,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$450,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,936,107.02

2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$6,957,420.16
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,192,860.93
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$152,619.71
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$24,689,007.82
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$561,962,432.57

TERCERO. - SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU CUMPLIMIENTO Y SE ENVIÉ AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN. -----

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$561,962,432.57 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. -----

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO CINCO**, REFERENTE A LA APROBACIÓN Y FIRMA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. -----

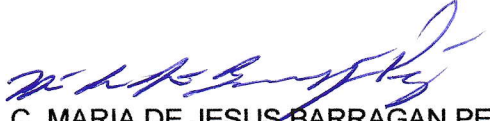
EN ESTE PUNTO EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, PIDE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD DE VEINTIDOS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. -----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD DE VEINTIDOS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ACUERDO: **ÚNICO.** - ES APROBADA EL ACTA DE LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES CONFORME AL ARTÍCULO 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECE QUE QUIENES INTEGRAN LOS AYUNTAMIENTOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA PARA LOS EFECTOS DE COMPROBAR EL QUÓRUM DE LAS SESIONES EN QUE PARTICIPEN, ASÍ MISMO, DEBERÁN FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES EN LAS QUE INTERVENGAN. -----


EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, SIENDO LAS 03 TRES HORAS CON 04 CUATRO MINUTOS, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 Y VALIDOS LOS ACUERDOS EN ELLA EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----


LIC. JOSE ALFREDO SAN ROMAN DUVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUEJUTLA DE REYES HIDALGO.


C. SELENE LARRAGOITI MOGICA
SÍNDICA HACENDARIA


C. MARIA DE JESUS BARRAGAN PEREZ
SÍNDICA JURÍDICA


C. FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. ALY MONSERRAT GUTIERREZ PORTES
REGIDORA

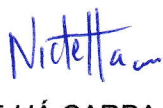

C. RUTILIO OVIEDO VELASCO
REGIDOR


C. ISABEL LARA SANTOS
REGIDORA


C. GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTINEZ
REGIDOR


C. CITLALY RUIZ CORTES
REGIDORA


C. DANIEL JIMENEZ SALGUERO
REGIDOR


C. ELENA NICTE-HÁ CARBAJAL ESCUDERO
REGIDORA


C. ANGEL RAMÓN CONCEPCION
REGIDOR



C. ITZEL RIVERA SAN JUAN
REGIDORA


C. MARIA JOSE BENITEZ TORRES
REGIDORA


C. DARIO HUMBERTO BADILLO ZUÑIGA
REGIDOR


C. OCTAVIO ZUÑIGA TRINIDAD
REGIDOR


C. JAILENE RODRÍGUEZ GÓMEZ
REGIDORA


C. JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ
REGIDOR


C. LAURA CARRILLO MORALES
REGIDORA


C. MARIA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES
REGIDORA


C. JORGE ENRIQUE LARA VITE
REGIDOR


C. JESUS OMAR ANGELES MONTIEL
REGIDOR.